



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo & Ceremonial

Salta, 19 de febrero de 2026

NOTA CD N° 01/2026

Sres. Miembros del
Consejo Directivo:

Por indicación de la Señora Decana, me dirijo a ustedes a efectos de citarlos a la **Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 01/26** a realizarse el **martes 24 de febrero de 2026** del año en curso, a horas **16:00**, de manera presencial, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Informe Decana**

2. **Temas Sobre Tablas**

3. **Actas de Consejo Directivo:** Reunión Ordinaria N° 18/25 y N° 19/25

4. **Asuntos Entrados**

4.1) **Expte. N° 6737/24: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita tener por aprobada las actividades realizadas en noviembre de 2025, para el Personal Nodocente de esta Unidad Académica, en el marco de las celebraciones de su día.

5. **Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras**

Comisión Docencia, Investigación y Disciplina

5.1) **Expte. N° 6193/25: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita solicitar al Consejo Superior autorización para llamar a concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor regular Adjunto con dedicación simple para la asignatura Contabilidad y Costos para la Gestión de la carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022), Sede Salta.

Despacho N° 7/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 50/51 del expediente de referencia.*

5.2) **Expte. N° 6354/25: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Administración y Hacienda Pública de la carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022), Sede Salta, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE).

Despacho N° 1/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora interviniente, obrante fs. 31 del expediente de referencia. Declarar desierto la cobertura del presente llamado.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo & Ceremonial

5.3) Expte. N° 6162/25: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Matemática I, correspondiente a las carreras Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), Sede Salta.

Despacho N° 9/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que intervino en el presente llamado obrante fs.105/113 del expediente de referencia. Designar a la Prof. Cintia Celeste Solaliga en el citado cargo.*

5.4) Expte. N° 6512/24: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura Matemática I, correspondiente a las carreras Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), Sede Salta.

Despacho N° 10/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que intervino en el presente llamado obrante fs. 173/184 del expediente de referencia. Designar al Prof. Lucas Josué Villagra en el citado cargo.*

5.5) Expte. N° 6318/25: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Organización de Sistemas Administrativos correspondiente a la carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022), Sede Salta.

Despacho N° 11/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que intervino en el presente llamado obrante fs.82/83 vuelta del expediente de referencia. Designar al Mg. Agustín Dib Ashur en el citado cargo.*

5.6) Expte. N° 6132/25: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura Economía I, correspondiente a las carreras Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), Sede Salta.

Despacho N° 12/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que intervino en el presente llamado obrante fs. 100/105 del expediente de referencia. Designar a la Lic. Lorena Martínez Benicio en el citado cargo.*

5.7) Expte. N° 6100/25: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura Introducción a la Contabilidad con extensión de funciones a Contabilidad I, correspondiente a las carreras Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), Sede Salta.

Despacho N° 13/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que intervino en el presente llamado obrante fs.124/126 vuelta del expediente de referencia. Designar a la Cra. María Denise Báez en el citado cargo.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo & Ceremonial

5.8) Expte. N° 786/2025-ECO-UNSa: Decanato. Propuesta de designación de la Lic. Cecilia Edith Amiri, como Directora de la carrera Licenciatura en Economía, por extensión de sus funciones docentes de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva de la asignatura Economía I de la carrera referida, que se dicta en Sede Salta.

Despacho N° 19/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 15 del expediente de referencia.*

5.9) Expte. N° 6730/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la designación interina del Cr. Edgar Alfredo Puca, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Sistemas de Información Contable de Empresas Turísticas en el marco de la carrera Tecnicatura en Gestión de Turismo, Delegación Cafayate.

Despacho N° 17/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 818/818 vuelta del expediente de referencia*

5.10) Expte. N° 6906/23: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita tener por finalizadas las funciones del Cr. Hugo Marcelo Nazar en el cargo interino de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva de la asignatura Contabilidad II con extensión de funciones a Contabilidad III de la carrera Contador Público (Plan de Estudios 2019), Sede Salta. Tener por reintegrado en el cargo de regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la mencionada asignatura, Sede Salta.

Despacho N° 2/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 25/25 vuelta del expediente de referencia.*

5.11) Expte. N° 6507/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita solicitar al Consejo Superior disponga la baja del Cr. Hugo Marcelo Nazar al cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura Contabilidad II con extensión de funciones a Contabilidad III de la carrera de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Sede Salta.

Despacho N° 3/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 576/576 vuelta del expediente de referencia.*

5.12) Expte. N° 6663/07-6519/13-6546/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Lic. Adriana Olga Jaremko en los cargos siguientes: cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva en la asignatura Gestión de Empresas; cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva en la asignatura Administración de Personal I, con extensión de funciones a Administración de Personal II; y cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura Administración de Personal II.

Despacho N° 15/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 253/253 vuelta del expediente de referencia.*

5.13) Expte. N° 6296/98-6846/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Cra. Antonieta Elizabeth Di Gianantonio en los



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo & Ceremonial

cargos regulares de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva en la asignatura Contabilidad IV, asimismo, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva en la asignatura Cálculo Financiero, ambos de Sede Salta.

Despacho N° 16/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 66/66 vuelta del expediente de referencia.*

5.14) Expte. N° 6044/06 - 6971/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Lic. Fernando Romero al cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, desempeñándose como Director de la carrera de la Licenciatura en Economía, Sede Salta. Tener por reintegrado al citado docente en el cargo de regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura Economía II con extensión de funciones a Economía I, Sede Salta.

Despacho N° 4/26 de la Comisión de docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 106 del expediente de referencia.*

5.15) Expte. N° 6420/25: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el reditado de la asignatura Contabilidad III durante el primer cuatrimestre 2026, destinado a alumnos de la carrera Contador Público (Plan de Estudios 2019), propuesta elevada por el Prof. Titular, Cr. Carlos Darío Torres.

Despacho N° 8/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 4/5 del expediente de referencia.*

5.16) Expte. N° 784/2025-ECO-UNSa: Secretaría Académica - Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Propone creación de la Comisión del Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU) y aprobación de sus funciones en el ámbito de esta Facultad.

Despacho N° 5/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 6/9 del expediente de referencia.*

Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina conjuntamente con la Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento

5.17) Expte. N° 6567/24: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita Recurso de Reconsideración interpuesto en contra de la Res. CD-ECO N° 620/25 (fs. 131/134) en el marco del llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Agencia de Viajes II, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo (Plan de Estudios 2013), Extensión Áulica Cafayate.

Despacho N° 18/26 de la Comisión de docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Rechazar el Recurso de Reconsideración presentado, por los motivos expuestos en el exordio.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo & Ceremonial

Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento

5.18) Expte. N° 6137/25: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita aceptar la presentación de la postulante obrante a fs. 83/103 y, en consecuencia, solicitar al Jurado interviniente ampliación de dictamen en el marco del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Gestión de las Tecnologías de Información de las carreras Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022), Sede Salta (Res. CD-ECO N° 199/25).

Despacho N° 1/26 de la Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 105 del expediente de referencia.*

Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria

5.19) Expte. N° 11/2026-ECO-UNSa: Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas. Eleva a consideración el dictado de una nueva Cohorte 2026 – 2027 de las carreras Profesorado en Ciencias Económicas- Ciclo Profesorado – y, Profesorado en Ciencias Jurídicas – Ciclo Profesorado – Cohorte 2026-2027, en el ámbito de esta Unidad, en el marco de los lineamientos de la Resolución CS N° 304/2000.

Despacho N° 1/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Autorizar el dictado de la Cohorte 2026/2027 de las citadas carreras de Profesorado conforme detalle a fs. 5/9 del expediente de referencia.*

5.20) Expte. N° 13/2026-ECO-UNSa: Especialización en Tributación -13ª Cohorte. Eleva a consideración Tribunales Examinadores correspondientes al Módulo I: Principios del Derecho Tributario.

Despacho N° 2/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar la constitución de los Tribunales Examinadores para el señalado Modulo conforme detalle de fs. 3/7.*

5.21) Expte. N° 195/2025-ECO-UNSa: Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria – 1ra Cohorte. Eleva conformación del Tribunal Examinador para el Trabajo Final denominado: “Desbloqueo compulsivo de dispositivos electrónicos vs la garantía de la no autoincriminación”, presentado por el Abog. Nicolás Augusto Montaldi Bravo, alumno de la citada carrera de posgrado.

Despacho N° 3/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el Tribunal Examinador conforme detalle a fs. 31/35 del expediente de referencia.*

5.22) Expte. N° 202/2025-ECO-UNSa: Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria – 1ra Cohorte. Eleva conformación del Tribunal Examinador para el Trabajo Final denominado: “Ampliación de los distintos supuestos contemplados en el ámbito de la aplicación de los criterios de oportunidad en el Fuero de la Provincia de Salta e Interprovincial en el Sistema Acusatorio”, presentado por el Abog. Daniel Enrique Gálvez, alumno de la citada carrera de posgrado.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo & Ceremonial

Despacho N° 4/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el Tribunal Examinador conforme detalle a fs. 36/38 del expediente de referencia.*

5.23) Expte. N° 193/2025-ECO-UNSa: Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria – 1ra Cohorte. Eleva conformación del Tribunal Examinador para el Trabajo Final denominado: “Persecución penal estratégica en la Provincia de Jujuy: Análisis normativo y su proyección hacia una tutela judicial efectiva”, presentado por el Abog. Juan Ignacio Marteatrena, alumno de la citada carrera de posgrado.

Despacho N° 5/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el Tribunal Examinador conforme detalle a fs. 44/49 del expediente de referencia.*

5.24) Expte. N° 194/2025-ECO-UNSa: Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria – 1ra Cohorte. Eleva conformación del Tribunal Examinador para el Trabajo Final denominado: “Prisión preventiva y la utilización del Sistema de Audiencia Orales como implementación del Sistema Procesal de Tercera Generación”, presentado por el Abog. Julio Héctor Molina, alumno de la citada carrera de posgrado.

Despacho N° 6/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el Tribunal Examinador conforme detalle a fs. 42/46 del expediente de referencia.*

5.25) Expte. N° 199/2025-ECO-UNSa: Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria – 1ra Cohorte. Eleva conformación del Tribunal Examinador la conformación del Tribunal Examinador para el Trabajo Final denominado: “Persecución Penal Estratégica en delitos de violencia de género: un análisis del Ministerio Público de la acusación de la Provincia de Jujuy”, presentado por la Abog. Daiana Alejandra Serrano Antar, alumna de la citada carrera de posgrado.

Despacho N° 7/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el Tribunal Examinador conforme detalle a fs. 58/62 del expediente de referencia.*

5.26) Expte. N° 198/2025-ECO-UNSa: Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria – 1ra Cohorte. Eleva conformación del Tribunal Examinador para el Trabajo Final denominado: “El Impacto de la Retracción de la Víctima en las Causas de Violencia de Género”, presentado por el Abog. Marcos Arturo Vega Ortiz, alumno de la citada carrera de posgrado.

Despacho N° 8/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el Tribunal Examinador conforme detalle a fs. 35/39 del expediente de referencia.*

5.27) Expte. N° 149/2025-ECO-UNSa: Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria – 2da Cohorte. Eleva conformación del Tribunal Examinador para el Trabajo Final denominado: “Audiencias de Garantía: Plan piloto de oralidad en la Justicia Penal de la Provincia de Salta. Ventajas y desventajas – marzo 2023 a febrero 2024”, presentado por el Abog. Damián Américo Cornejo, alumno de la citada carrera de posgrado.

Despacho N° 9/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el Tribunal Examinador conforme detalle a fs. 35/39 del expediente de referencia.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo & Ceremonial

5.28) Expte. N° 378/2025-ECO-UNSa: Especialización en Tributación. Eleva conformación del Tribunal Examinador para el Trabajo Final denominado: “Impuestos a las Actividades Económicas. Exenciones al Impuesto en la Provincia de Salta. Análisis integral”, presentado por el Abog. Juan Manuel García Saravia, alumno de la citada carrera de posgrado.

Despacho N° 12/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el Tribunal Examinador conforme detalle a fs. 24/25 del expediente de referencia.*

5.29) Expte. N° 6224/25: Natalia Sandez Pernas. Eleva a consideración el Informe Final del Proyecto de Extensión con participación estudiantil denominado “Finanzas Personales para la vida: construyendo ciudadanía económica”, aprobado mediante Res. CD-ECO N° 264/25.

Despacho N° 10/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar la rendición final del citado Proyecto de Extensión obrante fs. 45/48 del expediente de referencia.*

5.30) Expte. N° 6225/25: Natalia Sandez Pernas. Eleva a consideración el Informe Final del Proyecto de Extensión con participación estudiantil denominado “Huellas Responsables: Gestión sustentable de residuos alimentarios del comedor universitario de la Universidad Nacional de Salta y su transformación en alimento animal solidario”, aprobado mediante Res. CD-ECO N° 290/25.

Despacho N° 11/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar la rendición final del citado Proyecto de Extensión obrante fs. 49/51 del expediente de referencia.*

5.31) Expte. N° 10/2026-ECO-UNSa: Secretaría de Investigación y Extensión. Eleva a consideración la 7ma Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, juntamente con su respectivo reglamento.

Despacho N° 15/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 2/13 del expediente de referencia.*

5.32) Expte. N° 1/2026-ECO-UNSa: Coordinación de Capacitación. Eleva a consideración el Plan Anual de Trabajo 2026 y la implementación de la Encuesta de Satisfacción en el ámbito de esta Unidad Académica.

Despacho N° 14/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 2/47.*

Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria conjuntamente con la Comisión de Hacienda y Presupuesto

5.33) Expte. N° 670/2025-ECO-UNSa: Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas. Apertura de 5ta cohorte - periodo 2026 - conformación del Comité Académico y Presupuesto de Ingresos y Gastos en un todo de acuerdo a los lineamientos académicos establecidos en la Res. CS N° 347/16 y acreditación vigente otorgada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo & Ceremonial

Despacho N° 2/26 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: *Aprobar el Presupuesto de Ingresos y Gastos correspondiente a la mencionada Especialización.*

Despacho N° 13/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Autorizar el dictado y la designación del Comité Académico correspondiente a la citada carrera de posgrados.*

Comisión de Hacienda y Presupuesto

5.34) Expte. N° 6056/25: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Incorpora al Presupuesto los recursos generados en el ámbito de esta Unidad Académica y, los recursos generados en Dirección de Posgrados y Recursos Propios, correspondientes a los periodos octubre-diciembre 2025.

Despacho N° 1/26 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: *Incorporar al Presupuesto de esta Facultad los recursos generados en los meses señalados, conforme Anexos I y II y su distribución en el ejercicio 2026 de acuerdo al Anexo III.*

5.35) Expte. N° 18/2026-ECO-UNSa: Profesorado en Ciencias Económicas – Profesorado en Ciencias Jurídicas. Eleva a consideración Presupuesto de Ingresos y Gastos para apertura de nueva Cohorte de las citadas carreras de posgrados Edición 2026-2027.

Despacho N° 3/26 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: *Aprobar el Presupuesto de Ingresos y Gastos correspondiente los mencionados Profesorados.*

Atentamente

Cra. Rosalía Jaime
Secretaria Académica – FCEJS, UNSa